

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Carmen Santana Martínez de Berni - María Magdalena Aguilar Morínigo



1000

1000

1000

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL¹

Carmen Santina Martínez de Berni² - María Magdalena Aguilar Morínigo³

Esta exposición pretende acercar algunas reflexiones respecto del abuso sexual infantil con la intención de prevenirlo y evitar nuevas ocurrencias de abuso. Se ha comprobado suficientemente que el maltrato infantil es un problema que afecta a todas las sociedades del mundo sin importar su cultura, su forma de organización ni los estratos sociales que las conforman. Es una realidad ante la cual las personas adultas no pueden ni deben permanecer indiferentes ya que una sociedad que atiende a sus niños y niñas prepara a futuros adultos y adultas que podrán vivir en un marco de respeto mutuo y equidad.

I. PRESENTACIÓN

Esta exposición pretende acercar algunas reflexiones respecto del abuso sexual infantil con la intención de prevenirlo y evitar nuevas ocurrencias de abuso.

Se ha comprobado suficientemente que el maltrato infantil es un problema que afecta a todas las sociedades del mundo sin importar su cultura, su forma de organización ni los estratos sociales que las conforman. Es una realidad ante la cual las personas adultas no pueden ni deben permanecer indiferentes ya que una sociedad que atiende a sus niños y niñas prepara a futuros adultos y adultas que podrán vivir en un marco de respeto mutuo y equidad.

Existen varios tipos de maltrato infantil. Entre ellos el abuso sexual, hecho abominable desde todo punto de vista, constituye uno de los flagelos más graves de la humanidad.

Sus víctimas directas son niños/as y adolescentes cuyos derechos más elementales son transgredidos tal como el derecho de ser protegidos contra cualquier tipo de maltrato.

En esta oportunidad se hablará de un tipo de maltrato infantil, nos referimos precisamente al abuso sexual infantil. El tema es bastante extenso por lo que no se abordarán todos los elementos concernientes a él, sin embargo, se plantearán algunos puntos básicos sin los cuales no podría comprenderse el que nos ocupa, cual es la prevención del abuso sexual infantil.

Aún hoy, a todos los/las adultos/as en general, así sean padres, madres, educadores, profesionales de la salud, les cuesta internalizar la visión del niño como sujeto de derechos ya que está muy arraigada en la cultura la visión del niño como objeto de

1 Tema abordado en el 8º Congreso Paraguayo de Pediatría, llevado a cabo en Asunción del 19 al 23 de octubre de 2002. Para la publicación en esta revista se han introducido algunas modificaciones al documento original.

2 Psicóloga, terapeuta en el Hogar María Reina, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo.

3 Psicóloga, técnica del Ministerio de Educación y Cultura.

compasión, propiedad de padres/madres, encargados/as o de algún/a adulto/a, quienes con el pretexto de formarlos o educarlos mutilan sus derechos, pisotean su dignidad y avasallan su espacio personal.

Ante esta realidad, esta presentación tiene por objetivo proponer algunas estrategias de prevención del abuso sexual infantil, señalando previamente tópicos como la conceptualización, causas, dinámica, signos y consecuencias del mismo.

2. ¿DESDE CUÁNDO IMPORTA EL TEMA DEL MALTRATO INFANTIL?

El fenómeno del maltrato infantil es complejo y ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Diversas culturas han practicado el filicidio, el tráfico y venta de niños, y el abandono; los niños han sido considerados como propiedad de los padres, lo que les permitía utilizarlos de acuerdo a su particular parecer (BECA/UNICEF, 1999: 15).

Recién a partir de la "Convención Internacional sobre los derechos del niño y la niña" (1989) empieza a abordarse el maltrato infantil de manera consistente a través de programas de carácter integral e interinstitucional. Se toma más conciencia respecto de las consecuencias negativas que produce en el desarrollo psico-social de la persona las situaciones de violencia y maltrato ya que se ha comprobado que en la mayoría de los casos el maltrato infantil repercute seriamente en el niño o niña afectado/a, aún en la vida adulta.

Paraguay ratificó la Convención antes mencionada en 1990 por medio de la Ley 57/90, la que posteriormente se plasmó en la Constitución de 1992 como una de las

garantías y derechos ciudadanos, luego, el derecho positivo fue creando el marco jurídico necesario, redactándose el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 1680/01, junto a otras normas.

En nuestro país varias instituciones brindan apoyo y servicios a niños/as y adolescentes en situación de maltrato, entre ellas se citan los Hospitales y Centros de Salud, Fiscalías, Defensorías, Comisarías, Municipalidades y algunos Organismos No Gubernamentales. En la década del '00 se conforma la Red Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil (REDNAMI), integrada por instituciones públicas y privadas que trabajan en la prevención y atención del maltrato infantil, prestando servicios de asesoría jurídica, asistencia médica, social y psicológica a las víctimas y a sus familiares. Con la Ley N° 1680/01 se crean las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) que presta servicios de protección, promoción y defensa de los derechos del niño, niña y adolescente.

Por otra parte, si bien existen en el país organizaciones o terapeutas que atienden a personas abusadas sexualmente, se desconocen de investigaciones o de la sistematización de la información a escala nacional o departamental sobre, por ejemplo, las causas del abuso sexual infantil, el número y frecuencia de los casos denunciados, lugar de ocurrencia, edad y sexo de las víctimas, características del abuso, entre otros datos que son importantes para la formulación de programas de prevención o tratamiento. La Policía Nacional proporciona datos estadísticos sobre las violaciones, no así sobre hechos de abuso sexual que, por sus respectivas definiciones, difieren entre sí.

3. ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

Aunque no existe un único concepto acerca del maltrato infantil, uno de ellos expresa que es *toda acción u omisión que atenta contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya sea realizado con la intención o no de causar daño. Por ejemplo, golpes físicos o agresiones psicológicas, aún cuando sea con la intención de disciplinar* (BECA/UNICEF, 2000: 2).

Generalmente el maltrato no se da como un hecho aislado, sino que constituye una forma de relación en la que un adulto, o alguien que ostente el poder, usa la violencia para imponer la propia voluntad sobre el otro.

El maltrato infantil puede darse no solamente en el ámbito familiar, sino también como consecuencia del contexto social de violencia estructural que favorece las situaciones de maltrato como son la falta de políticas sociales básicas, la impunidad y la escasa participación de los actores sociales, que impiden la vigencia del cumplimiento de los derechos de niños y niñas.

Muchas veces el maltrato infantil pasa desapercibido ya que ocurre en la esfera privada (con predominancia en la familia), pues socialmente es aceptado que los padres o tutores "corrijan" a los niños o niñas. La violencia no es denunciada por las víctimas ni por los agresores, pues ellos son los encargados de proteger a los niños. Muchos padres, aún hoy, ven a sus hijos o hijas como sus propiedades, lo cual significa que pueden hacer de ellos/ellas lo que les plazca.

La mayoría de las personas maltratadoras han sufrido una infancia caracterizada por la violencia, ya sea como víctimas o como tes-

tigos. Sin embargo, existen muchas personas que a pesar de haber crecido en un ambiente de violencia intrafamiliar, nunca han maltratado a sus parejas o a sus hijos. Asimismo, existen personas que no padecieron maltrato durante su infancia y que, no obstante, maltratan a sus hijos. Esto significa que una infancia marcada por la violencia no es en sí misma una causa, ni suficiente ni necesaria, para que se repita este fenómeno tan complejo.

Los tipos de maltrato infantil son: físico, psicológico o emocional, abandono o negligencia y abuso sexual.

4. ¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

Empezaremos con lo que dice Eva T. Silveira Faleiros (citado en BICE, 2002: 31): *No existe relación sexual apropiada entre un niño y un adulto. El adulto es el único y exclusivo responsable de este tipo de relación. El abuso sexual es cuando un adulto utiliza su poder sobre el/la niño/a o adolescente para realizar una actividad de tipo sexual. El abusador puede engañar, amenazar, seducir, o recurrir a la fuerza física para someter al niño a participar de esta actividad sexual* (BECA/UNICEF, 2000: 6).

El abuso sexual destruye vínculos de confianza consigo mismo, con sus familiares y el entorno social de la persona abusada. La reconstrucción de los vínculos es una tarea terapéutica fundamental en el tratamiento del abuso sexual infantil, ya que la herida emocional que produce en la persona le afecta en muchas áreas de su personalidad, su conducta, así como también afecta los principios básicos del desarrollo humano. El abuso sexual es un abuso de poder y los

abusadores sexuales creen que tienen el derecho de abusar así como los golpeadores se atribuyen el derecho histórico de golpear a las mujeres. El abuso de poder supone una relación asimétrica en la que existe una persona subordinada ante otra que ostenta el poder en perjuicio de la primera. Las relaciones asimétricas se dan cuando uno de los involucrados tiene más información, conocimientos, fuerza, edad, dinero, status, o porque, por razones culturales, al hombre se le atribuyen roles y derechos que lo hacen ver como "superior" ante el otro sexo o ante los/las niños/as; uno de estos elementos o el conjunto de ellos hace que el maltratador tenga más poder y lo utilice en contra del más vulnerable para su propio beneficio.

El objetivo del abuso sexual es la gratificación (sexual u ostentación del poder) del adulto o de otros adultos cuando se trata de explotación o pornografía infantil. Es importante señalar que, si bien la mayoría de los abusadores son adultos, existen casos en los que aquellos son adolescentes o niños mayores que abusan de los más pequeños.

El abuso sexual no implica tan sólo penetración o violación, sino también besos, caricias, toqueteos, palabras insinuantes, exhibición de órganos sexuales o sexo oral. Por otra parte, el abuso puede darse también con el reclutamiento y la oferta de niños/as para la prostitución, más comúnmente conocida como explotación sexual. Algunos autores distinguen la explotación sexual infantil como claramente diferente del abuso sexual porque aquella posee connotaciones muy particulares. Igualmente se habla de abuso sexual cuando se produce material pornográfico utilizando a niños/as, o dichos materiales son exhibidos para la gratificación sexual del

abusador en presencia de niños/as o adolescentes.

5. CAUSAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Existen varias teorías desde las cuales se trata de explicar las causas del abuso. La comprensión de la temática del abuso sexual infantil no puede reducirse al terreno de una sola disciplina, pues intervienen varios elementos que son: personales, familiares, sociales y culturales. Aunque algunos autores ponen énfasis en factores unitarios, estos modelos no fueron suficientes para explicar los diferentes tipos de abuso sexual.

Otras investigaciones que plantean el modelo multifactorial, permite considerar al abuso sexual infantil como un fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores, todos imbricados entre sí. A la luz de la experiencia se considera este modelo como el más acertado para comprender la dinámica del abuso sexual ya que incluye, además de la víctima, al abusador, a la familia y a la comunidad. Al poner la mirada en varios factores permite analizar más ampliamente las situaciones de abuso y plantear acciones eficaces para prevenirlo, sobre todo porque considera a los actores comunitarios como agentes responsables de esa tarea.

Dentro del modelo multifactorial, desarrollado por Finkelhor y Brown, denominado *modelo de los cuatro factores o precondiciones*, está la motivación de la persona que abusa dadas por la vivencia de experiencias traumáticas, por incapacidad de relacionarse con otras personas adultas u otras potenciadas por el bloqueo de inhibidores internos (conciencia, ética, autocontrol), también contribuye al acto de abuso el bloqueo de

los inhibidores externos (control social, represión judicial, acción de la familia y la comunidad) y el acceso a un menor vulnerable. Un menor es considerado vulnerable cuando le falta información o no accede a ella, se encuentra solo con el abusador, sus derechos no son reconocidos, tiene baja autoestima, o por sus mismas necesidades es dependiente.

Como uno de los factores multicausales del abuso sexual está la inequidad de género⁴, ésta permite explicar por qué las mujeres, los niños y niñas son considerados propiedad de los hombres que, en sociedades machistas, tienen roles con los que se le otorgan más poder, autoridad y control.

6. DINÁMICA DEL ABUSO SEXUAL

Así como el maltrato, tampoco el abuso sexual se da como un hecho aislado ni como un sólo acto, sino es un proceso gradual, desarrollado en una serie de etapas que hacen a la dinámica del abuso sexual y que tienen características comunes en todos los casos.

Según lo señala la Dra. Gioconda Batres en su libro "Del ultraje a la Esperanza", esas etapas o fases son (Batres, 1997):

- a) La atracción, consta de tres elementos: i) Acceso y oportunidad a la víctima, ii) Relación entre la víctima y el ofensor, iii) La incitación conductiva usada por el ofensor para envolver a la víctima;
- b) Interacción sexual, el abusador inicia el contacto tocando los genitales del/la niño/a "sin querer", luego las caricias continúan o pone al descubierto sus genitales para llegar finalmente a un contacto sexual más directo;

- c) Secreto, consiste en la manipulación que hace el abusador hacia el/la abusado/a utilizando diferentes estrategias tales como amenazas, sobornos, chantaje, intimidación, lo que permite que la situación de abuso se mantenga indefinidamente o hasta que el hecho es descubierto;
- d) Revelación, en esta etapa el ofensor pasa de seductor aliado a violador cruel ya que seduce a la madre en contra de la hija o hijo, pues ésta o éste puso en evidencia la situación de abuso y desbarató la creencia inquebrantable que la familia tenía con respecto al poder y control del ofensor;
- e) La retractación, el silencio o la supresión posterior a la revelación, el largo proceso del sistema judicial y muchas veces actitudes sutilmente simuladas por los familiares hacen que la víctima se retracte de su denuncia. Estas actitudes hacen relación a que las familias desean evitar la vergüenza pública u ocultar la ocurrencia del abuso sexual al interior y exterior del grupo familiar.

Existen varios otros elementos que caracterizan a la dinámica del abuso sexual que son:

- a) Premeditación, un acto abusivo no es ni casual ni accidental, sino que es buscado por el abusador;
- b) Intención, que como ya se ha mencionado, el abusador busca obtener la gratificación sexual, pero va acercándose al niño/a envolviéndolo/a en una relación falsa de afecto y protección;
- c) Fuerza, ésta no siempre es física, existen

4 Se entiende por género los rasgos adquiridos por hombres y mujeres en el proceso de socialización, estos son, pautas de comportamiento, valores, gustos, actividades, expectativas, asignados a cada sexo.

otras que son de tipo psicológico tales como el chantaje, el soborno, la seducción, la amenaza de hacerle daño a la víctima o su familia o de dejar de quererla, culpabilizándola de la situación. El abusador generalmente conoce las necesidades, gustos o temores del niño/a, los que son utilizados muy hábilmente por aquél facilitando y favoreciendo la situación abusiva;

- d) La falta de consentimiento consciente, los/las niños/as son incapaces de acceder a un acto sexuado con un adulto ya que no tienen el poder de negarse y no entienden plenamente para qué están dando su consentimiento;
- e) Ambivalencia, aunque el niño o niña desee detener el abuso sexual puede darse aspectos que contribuyen a la permanencia de la situación de abuso pues la mayoría de los ofensores son personas muy allegadas a la víctima a quienes aman, respetan o temen lo que generan sentimientos contradictorios;
- f) No asumir la responsabilidad del hecho, típica conducta del ofensor, esto se da durante las etapas del abuso pero principalmente en la revelación o en el momento de enfrentarse a las consecuencias legales ya que depositan toda la culpa y la responsabilidad en la niña o el niño.

El abusador (padre, padrastro, hermano mayor, tíos, abuelos, otros miembros de la familia –adoptiva o sustituta– o alguien allegado a ella como el cura, profesor, vecino o amigo) goza de la confianza y el respeto dentro de la familia por lo que la mayoría de los casos de abuso sexual ocurren en el ámbito intrafamiliar, lo que, a su vez, dificulta su visibilidad desde el exterior. Esta situación de confianza es aprovechada por el abusador,

lo que crea grandes confusiones en la víctima pues no entiende por qué una persona en la que ella confía le hace daño. Por otra parte, el abusador también manipula la confianza que la familia le otorga. Es necesario aclarar que, si bien en su mayoría los que abusan son hombres, hay también mujeres abusadoras.

7. SIGNOS PARA DETECTAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Uno de los tipos de maltrato infantil más difícil de detectar es el abuso sexual pues el perpetrador se encarga, ya sea bajo amenaza o cualquier otro medio, de que la víctima mantenga en secreto la situación, culpabilizándola o infringiendo en ella temor y vergüenza.

Aunque existen indicadores que pueden ser detectados a través de una entrevista, ya sea con el mismo niño, niña o algún familiar, se dan muchos otros que sólo pueden ser comprobados a través de una revisión médica o mediante un test de psico-diagnóstico. Cabe mencionar que los/las niños/as no mienten acerca de algo tan traumático como es el abuso sexual, por ello el relato debe ser considerado como el primer indicador cuando el niño o niña cuenta el hecho. También debe tenerse en cuenta la combinación de los indicadores para suponer la ocurrencia de una situación de abuso sexual.

Los indicadores pueden ser clasificados en físicos y emocionales o del comportamiento. Entre los indicadores físicos se encuentran los siguientes:

- Enrojecimiento, contusiones, rasguños, hinchazón, laceración, hematomas, sangrados o heridas en la zona genital o anal que no pueden ser atribuidos a simples accidentes.

- Hemorragias o inflamaciones rectal o genital.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Infecciones urinarias repetidas o dolor al orinar.
- Infección de los genitales.
- Presencia de enfermedades venéreas, VIH positivo.
- Contusiones, rasguños u otros tipos de lesiones en la zona de los senos, nalgas, bajo abdomen o muslos.

Los signos o indicadores emocionales o del comportamiento pueden ser:

- Aislamiento social.
- Cambio repentino en la conducta.
- Bajo rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje o cambios en el rendimiento académico o dificultad en la concentración, memoria y atención.
- Angustias, fobias, depresión, apatía, miedos.
- Desórdenes en la alimentación.
- Temores nocturnos, pesadillas, o temor a quedarse solo con el adulto, o con una persona en especial.
- Masturbación excesiva o interés exagerado en lo concerniente al sexo.
- Conducta y conocimiento sexual inadecuados para su edad.
- Tendencia a abusar sexualmente de otras personas menores.
- Baja autoestima, cambios frecuentes y repentinos de humor.
- Fuga de la casa y resistencia a regresar.

8. ¿QUÉ CONSECUENCIAS PRODUCE EN LA PERSONA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

El abuso sexual de un niño o niña es un acto de violencia. Aún cuando no puedan registrarse lesiones físicas, siempre existen da-

ños psicológicos. Los/las niños/as que son objeto de abuso sexual son privados de su infancia, son traicionados por alguien que está en una posición de autoridad y poder y a quien generalmente tienen cariño, por tanto son dañados en el área de la confianza. Este daño supone una desvalorización de sí mismo, una desconfianza extrema o una confianza excesiva hacia los demás, ésta puede conducir nuevamente a otras situaciones de riesgo. Precisamente, el trabajo terapéutico se inicia con la restauración, restablecimiento o creación de nuevos vínculos de confianza.

Las consecuencias del abuso sexual pueden ser múltiples y de diversa índole. Se ha comprobado que el abuso deja secuelas en la víctima, pero la gravedad de las mismas depende de las diversas variables intervinientes en la ocurrencia del abuso como son la edad y sexo de la víctima, la frecuencia y duración del abuso en términos de tiempo, relación abusador-víctima, lugar donde se produce el abuso, características del abuso, cómo fue descubierta la situación, de los recursos resilientes que posee la víctima, etc.

Sin embargo, las secuelas más frecuentes son los sentimientos de angustia, ansiedad, culpa, vergüenza, temor, confusión, deshonor, estigmatización o sensación de estar marcadas o ser diferentes, invalidez, rabia, dificultad para decir no porque cuando lo dijeron estos "no" no fueron escuchados; rechazo del propio cuerpo; sentimientos ambivalentes (amor-odio) hacia el abusador y hacia la madre que no supo o no pudo cuidarla; conductas sexuales inapropiadas como masturbación compulsiva, exhibicionismo, preocupación excesiva sobre temas sexuales, todo esto acompañado muchas



veces de sentimientos de tristeza y de desesperanza.

Las personas abusadas se sienten invadidas no sólo en lo físico sino además, y lo que es peor, en lo emocional, ambos forman parte del espacio vital lo que afecta y puede detener su desarrollo natural como ser humano. Muchas víctimas de abuso sexual durante la infancia, hoy adultos/as, que guardaron el terrible secreto, no se dan cuenta que los problemas actuales pueden estar relacionados con ese hecho abusivo.

Las personas que fueron víctimas de abuso sexual pueden llegar a sufrir traumas muy severos. Según lo planteado por el DSM-IV el conjunto de síntomas que presentan estas personas se encuentran entre los criterios que sirven para diagnosticar el trastorno por estrés postraumático *cuya característica esencial es la aparición de síntomas característicos que sigue a la exposición a un acontecimiento estresante y extremadamente traumático, y donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad física (...). La respuesta del sujeto a este acontecimiento debe incluir temor, desesperanza, y horrores intensos (o en los niños, un comportamiento desestructurado o agitado)* (DSM-IV, 1999: 434). El abuso sexual contra los niños o niñas está incluido entre los acontecimientos traumáticos que pueden originar un trastorno por estrés postraumático.

Muchos de los signos citados en el punto anterior que sirven para detectar el abuso sexual pueden ser considerados también como consecuencias del mismo.

9. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Es importante destacar que las medidas de prevención pueden darse en los niveles de atención primario, secundario y terciario.

Por sobre todo interesa evitar que los niños, niñas y adolescentes sean abusados/as en su integridad física y psicológica, en su dignidad y confianza, en el ejercicio de su derecho a ser respetados/as como personas.

En el entendido de que prevención es anticiparse a los hechos o evitar nuevas situaciones de abuso sexual infantil, como una de las propuestas de estrategias de prevención es importante hablar de la resiliencia. El concepto de resiliencia es extraído de la física, significa la capacidad que tiene un cuerpo físico de recuperar su forma primitiva cuando se deja de ejercer presión sobre él. En la actualidad se utiliza en el campo de las ciencias sociales y de la salud, especialmente es utilizada en el campo de la psicología preventiva con la que se busca identificar y desarrollar los recursos internos y externos y los aspectos sanos que posee la persona, facilitando no sólo la recuperación sino por sobre todo evitar cualquier tipo de situaciones de violencia y especialmente la violencia sexual.

Giselle Silva define la resiliencia como *la capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse desarrollando paulatinamente respuestas orientadas hacia la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea de dolor y conflicto*

intrapsíquico (BECA/SAS, 2001: 26).

Para fomentar y generar la resiliencia infantil se mencionan cinco ámbitos que están interrelacionados entre sí:

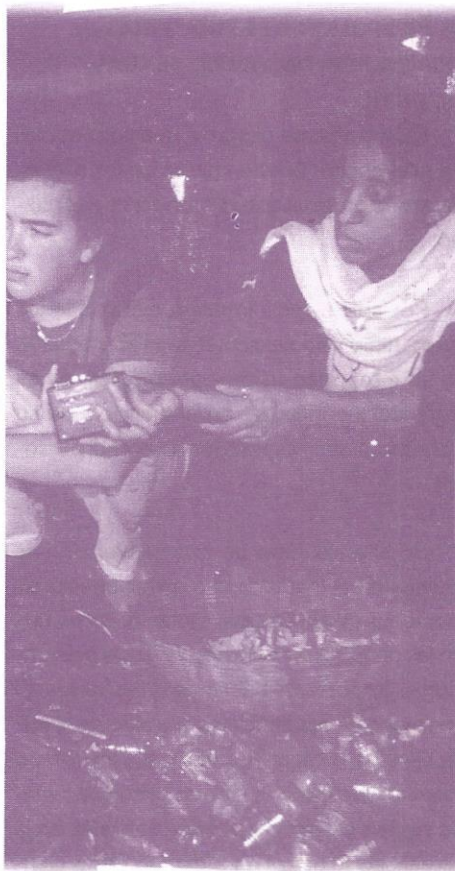
- 1) Redes de apoyo social y la aceptación incondicional del niño como persona, esto supone la aceptación auténtica del niño a través del amor; fortalecer las capacidades protectoras que tienen las familias; aprendizaje de destrezas sociales que permitan al niño interactuar de manera sana y constructiva.
- 2) La capacidad para averiguar el significado y sentido de la vida, que es la necesidad del ser humano de comprender todo cuanto ocurra en ella; es decir, desarrollar la capacidad de reflexión.
- 3) Aptitudes y el sentimiento de tener algún tipo de control sobre la vida propia, abarcan el aprendizaje de todo tipo de aptitudes sociales y resolutivas de problemas, así como determinadas aptitudes técnicas de interés; esto significa desarrollar la capacidad de producir cambios en situaciones frustrantes para poder ser activos y competentes.
- 4) Autoestima, que es la valoración y la aceptación de sí mismo; para cualquier nivel de prevención la autoestima debe estar presente pues supone el desarrollo de la capacidad del autocuidado, el autorrespeto y la posibilidad de poner límites.
- 5) Sentido del humor, que implica el reconocimiento de lo imperfecto, del sufrir que integra en la vida de forma positiva, con una sonrisa.

La resiliencia se desarrolla en interacción entre el niño y su entorno, tal es así que existen niños y niñas que aún estando en situacio-

nes adversas como el maltrato logran crecer o sobreponerse de forma integral debido a los recursos resilientes con que cuentan. Entre los factores protectores de la resiliencia el rol de los adultos y educadores juega un papel preponderante ya que pueden promover la resiliencia de los niños y de esta manera quebrar el círculo de violencia y desarrollar todos sus recursos para evitar nuevos episodios de abuso.

Otras propuestas para evitar o interrumpir situaciones de abuso sexual son:

- Sensibilización, concientización a padres, madres, docentes y adultos/as en general acerca de los derechos de los niños y niñas. Es muy importante comprender que los niños/as y adolescentes son sujetos de derechos y no objetos ni propiedades de padres y madres o adultos/as que los/las tutelan.
- Concientización acerca del ejercicio de la autoridad y el uso del poder que tienen los adultos sobre los y las menores. No se trata de eliminar la autoridad ni el poder que naturalmente tienen sobre ellos, sino de hacer uso (y no abuso) de ese poder para beneficiar, proteger, cuidar, amparar, apoyar o defender a los y las menores. Entender que la infancia es una etapa del desarrollo evolutivo en la que se requieren cuidados especiales y adecuados a la edad, además de tener el derecho a ser protegida contra cualquier tipo de maltrato, pues forma parte de los llamados grupos vulnerables o de riesgo ya que la relación de dependencia de por sí hace a los/as niños/as vulnerables.
- Difundir, propagar, promocionar informaciones serias, adecuadas y correctas sobre educación de la sexualidad dirigida a la población en general, padres,



madres, docentes, niños/as y adolescentes en particular. Aquí es necesario involucrar específicamente a los medios masivos de comunicación y a los/las docentes.

- Promoción hacia el buen trato, permitir que las personas desarrollen sus capacidades y nuevas habilidades para resolver los conflictos con firmeza, con justicia, con respeto, sin violencia y sin abuso, además de promover el afecto como elemento indispensable en la construcción del buen trato.
- Identificación y apoyo a menores que viven en hogares o comunidades en situación de riesgo, entre ellos hogares con

hacinamiento o pobres ya que es posible que la frustración y la insatisfacción de las necesidades generen hechos de violencia.

Finalmente, es importante recalcar que es necesario que los padres, madres y docentes asuman un rol activo en el desarrollo de una autoestima positiva de los niños y niñas, por ser figuras muy significativas para ellos/ellas.

10. CONCLUSIONES

El abuso sexual infantil es una forma de maltrato. No podemos permanecer indiferentes ante un hecho tan vergonzoso como lo es el abuso sexual infantil, por ello, todos/as debemos involucrarnos individual o colectivamente en la prevención del mismo, pues no es un problema solamente del ámbito privado sino, un problema social comple-

jo que afecta a toda la comunidad. Por tanto, es responsabilidad y compromiso de todos los miembros de la sociedad cuidar y proteger el desarrollo sano de la población infanto-juvenil, teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes representan la continuidad generacional, el futuro social y cultural de las naciones.

Es importante señalar que la violencia debe ser considerada en el país como un problema de la salud pública, de lo contrario las acciones seguirán siendo puntuales y limitadas a los distritos o instituciones en donde el apoyo de las agencias de cooperación internacional u organismos no gubernamentales pudiera lograrse. Por lo tanto, es necesario que las autoridades, nacionales y locales, intervengan a través de programas integrales para la prevención en los tres niveles de atención (primaria, secundaria o terciaria), o su disminución.

II. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Morínigo, Magdalena (2001). *La violencia en Paraguay. Muertes ocurridas en el país por causas violentas*. En Revista "Población y Desarrollo". Año XII, julio 2001, ed. N° 20, pp. 81-98. San Lorenzo.
- AMAR (Proyecto de Asistencia Integral a Menores en Situación de Alto Riesgo) (2001). *La explotación infantil en Paraguay. Marco conceptual, contexto, diagnóstico y propuestas de intervención*. Asunción.
- Batres Méndez, Gioconda (2000). *Manual para el tratamiento grupal del incesto y abuso sexual infantil*. Costa Rica.
- ——— (1998). *Tratamiento grupal: Adultas y adolescentes sobrevivientes de incesto y abuso sexual*. Costa Rica.
- ——— (1997). *Del ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto*. Costa Rica, 2ª ed.
- Branden, Nathaniel (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Buenos Aires.
- BECA (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo) (1995). *Manual para la prevención del abuso*

sexual de niños y niñas. Asunción.

- BECA / FNUAP / Fundación Inter-Americana (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo/Fondo de Población de las Naciones Unidas) (1997). *Caminos recorridos. Capacitación en Educación Sexual desde una propuesta alternativa*. Asunción.
- BECA / FNUAP (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo/Fondo de Población de las Naciones Unidas) (1997). *Despejando caminos. Propuestas para una educación sexual humanizadora*. Asunción.
- BECA / SAS (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo/Secretaría de Acción Social) (2001). *Manual de intervención psico-social. El abordaje terapéutico con agresores/as en casos de maltrato infantil*. Asunción.
- BECA / UNICEF (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2000). *Lo que necesitamos conocer acerca del maltrato infantil. Manual I, Conceptos*. Asunción.
- ——— (1999). *Análisis de situación sobre el maltrato infantil*. Asunción.
- ——— (1997). *No es tu culpa*. Asunción.
- BICE (Bureau International Catholique de l'Enfance) (2002). *Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Propuestas de intervención*. Uruguay.
- ——— (2002). *Violencia sexual infantil. Prevención e intervención en crisis*. Uruguay.
- ——— (1996). *Cómo crecer superando los percances. Resiliencia: Capitalizar las fuerzas del individuo*. Cuadernos del BICE 2ª ed., Ginebra.
- DSM-IV (1994). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Asunción.
- FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2000). *Estado de la población mundial 2000*. Nueva York.
- FNUAP / EAT-ALC (Fondo de Población de las Naciones Unidas/Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y El Caribe) (2001). *La educación de la sexualidad en países de América Latina y El Caribe*. México.
- Haeussler P., Isabel M. y Neva Milicic M. (1994). *Confiar en uno mismo: programa de autoestima. Libro del profesor*. Santiago de Chile.
- Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente / Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas / Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica (2002). *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. Costa Rica.
- Ministerio de Salud. Unidad de Salud Mental (1996). *Violencia intrafamiliar: Una experiencia metodológica de registro y seguimiento epidemiológico en el sistema de salud público*. Santiago de Chile.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2001). *Aprovecharse del abuso. Una investigación sobre la explotación sexual de nuestros niños y niñas*. Nueva York.
- ——— (2001). *Convención internacional sobre los derechos del niño y la niña*. Asunción, 2ª ed. en guaraní y español.
- ——— (1999). *Los derechos humanos de los niños y las mujeres: La contribución del UNICEF para que se transformen en una realidad*. Nueva York.
- ——— (1995). *Escúchame, protégeme*. Seminario de especialización. Estrategias y técnicas de atención en maltrato infantil. Perú.